



SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE ACUERDO DE CABILDO

A QUIEN CORRESPONDA:

EL QUE SUSCRIBE C. LIC. J. JESUS MARUM SANCHEZ LOPEZ SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P., Y CON LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 78, FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ:

CERTIFICO Y HAGO CONSTAR:

QUE EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DIA VIERNES 08 DE DICIEMBRE DEL 2023 EN EL PUNTO IV DEL ORDEN DEL DIA QUE A LA LETRA DICE: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y TABULADOR DE REMUNERACIONES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, DEL MUNICIPIO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P., POR PARTE DEL L.C.P. Y F. GUADALUPE DE JESÚS FLORES GONZÁLEZ, TESORERO MUNICIPAL.

SIENDO DEL ORDEN DEL DÍA QUE CORRESPONDE AL ACTA N° 91 ORDINARIA; LLEGANDO AL SIGUIENTE:

ACUERDO: 91-292/08122023: EL H. CABILDO APROBÓ POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS A FAVOR DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P. Y EL TABULADOR DE REMUNERACIONES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

POR LO QUE EXTIENDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO PARA EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES.



SECRETARIA GENERAL
SAN CIRO DE ACOSTA,
SAN LUIS POTOSI
2021-2024

ATENTAMENTE

C. LIC. J. JESUS MARUM SANCHEZ LOPEZ
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.